



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 13 TRECE MINUTOS DEL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.-DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.-----  
-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.-----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO.PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS-. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.-----AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----  
-----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.-----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA; C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOJAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

*Mano del Sr. Ruben...*  
*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 14 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 0140/11-C/2024, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION PARA RECIBIR EN COMODATO UN POZO DEL SEÑOR JUAN CARLOS CAMPOS NORIEGA, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CALLE AMADO NERVO NUMERO 7 EN LA COLONIA MI NUEVO SAN JUAN EN ESTA CIUDAD.

DICHO POZO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE CON EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICADO ASI COMO CON CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA POR MEDIO DE LA CFE.

EL MUNICIPIO AL ACEPTAR DICHO COMODATO SE OBLIGA A CUBRIR EL COBRO DE LA (CFE) COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASI COMO DARLE EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y REPARACION O ALGUN DESPERFECTO QUE LLEGASE A OCURRIR EN EL MISMO.

LA DURACION DE DICHO COMODATO COMO FECHA DE INICIO CON FECHA RETROACTIVA, SERIA A PARTIR DEL DIA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y TERMINARIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO.

EL MUNICIPIO TOMARA COMO MARGEN DE OPERACIÓN LA CANTIDAD DE 100.0 M2 ALREDEDOR DEL POZO.

ESTO DERIVADO DE LA NECESIDAD URGENTE Y EXTREMA DE BRINDAR A LA CIUDADANIA EL SERVICIO BASICO DEL AGUA POTABLE, AUNADO A LA SEQUIA Y FALTA DE LLUVIA DE LA TEMPORADA.

ASI MISMO SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA RECEPCION DEL POZO EN MENCION EN COMODATO EN LOS TERMINOS DESCRITOS, ASIMISMO, SE FACULTA A LAS AUTORIDADES MENCIONADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

V.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 0139/11-C/2024, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA LA RATIFICACION DE SU AUTORIZACION PARA REALIZAR UN SORTEO COMO INCENTIVO AL CONTRIBUYENTE CUMPLIDO POR LOS PAGOS DE AGUA POTABLE E IMPUESTO PREDIAL, EN DICHO SORTEO SE INCLUIRIAN A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN REALIZADO SUS PAGOS EN LOS MESES DE ENERO AL MES DE ABRIL DEL 2024.

- ASI COMO DE LA RATIFICACION DE LA COMPRA-VENTA DE UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA SCOOTER DIO 4 TIEMPOS MODELO 2024, CON UN PRECIO DE \$35,990.00 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, COMO 1ER PREMIO.

REFRIGERADOR NUEVO MARCA MABE DE 11" COLOR GRIS DE 2 PUERTAS, CON UN COSTO DE \$11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, COMO 2DO PREMIO.

- ESTUFA NUEVA MARCA ACROSS DE 6 QUEMADORES CON HORNO AL FRENTE, CON UN PRECIO DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, COMO 3ER PREMIO.

DICHO SORTEO SE REALIZO DURANTE LOS PRIMERO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2024, POSTERIOR A LA ELECCION YA QUE POR MOTIVOS ELECTORALES, NO SE PODRIA REALIZAR DURANTE EL MES DE MAYO.

EL SORTEO SE REALIZO EN LA PLAZA PRINCIPAL, MEDIANTE UNA TOMBOLA EN LA QUE SE DEPOSITARON MEDIANTE BOLETO, EL NUMERO DE LA CUENTA CATASTRAL Y EL NUMERO DE CUENTA DE AGUA POTABLE; DE FORMA ALEATORIA, SE SACARON LOS 03 TRES BOLETOS GANADORES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA RATIFICACION DE LA COMPRA DE MOTOCICLETA MARCA HONDA SCOOTER DIO 4 TIEMPOS MODELO 2024, CON UN PRECIO DE \$35,990.00 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; UN REFRIGERADOR NUEVO MARCA MABE DE 11" COLOR GRIS DE 2 PUERTAS, CON UN COSTO DE \$11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; Y UNA ESTUFA NUEVA MARCA ACROSS DE 6 QUEMADORES CON HORNO AL FRENTE, CON UN PRECIO DE \$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

VI.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 0F PJ/17/2024, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA LA APROBACION DE LA COMPRA DE 130 ARBOLES ATMOSFERICAS PARA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO, TAMBIEN PARA MALECON ROMELIO RUIZ, TRAMO QUE CORRESPONDE PUENTE HISTORICO HASTA ARGANIA Y APOYO A LA ESCUELA PEDRO OGAZON CON LOS ARBOLES DE LA MISMA ESPECIE, CON UN COSTO DE \$1,200.00 POR ARBOL DANDO UNA CANTIDAD DE \$156,000.00 (ANEXA COTIZACIONES).

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA COMPRA DE 130 ARBOLES ATMOSFERICAS HACIENDO CONSTAR QUE EL DIRECTOR SOLICITANTE, ESPECIFIQUE LAS CARACTERISTICAS DE LOS ARBOLES Y SE AJUSTE A LO APROBADO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LO QUE SE ADQUIERE.

VII.- EL MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 055-HM4/AY/2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024, RINDE INFORME DETALLADO DEL PATRIMONIO COMO RATIFICACION PARA SU APROBACION, MISMO QUE FUE ADQUIRIDO PARA CUBRIR





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS AREAS QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE MARZO DEL 2024, (ACLARANDO QUE DURANTE EL MES DE MARZO NO HUBO ADQUISICIONES), MISMAS ALTAS QUE ENCONTRARA SOLVENTADAS CON EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE Y QUE ES INTEGRADO A LA CUENTA PUBLICA DEL MES QUE CORRESPONDE:

A SU VEZ INFORMA QUE DICHAS EROGACIONES HAN SIDO REALIZADAS, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, CONJUNTAMENTE CON LA CONAC Y CONTABILIZADOS CON EL SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO POR ESTA HACIENDA MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR INFORMADOS Y ASIMISMO, APRUEBA EL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE MARZO DEL 2024, LAS CUALE SE ANEXAN EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

**VIII.-** EL LIC. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO, EL MTR. SAMUEL MIRELES DURAN, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 09/DP-SJL/2024, SOLICITAN SE DEN DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE OFICIO.

EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO LA CUAL INDICA QUE DICHOS BIENES SERAN DADOS DE BAJA POR LAS SIGUIENTES RAZONES Y/O CAUSAS: (INSERVIBLES, OBSOLETOS, DESCONTINUADOS, PERDIDA Y/O EXTRAVIO) LO ANTERIOR SUSTENTADO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES Y EN EL CASO DE EXTRAVIO Y/O ROBO POR LA DENUNCIA REALIZADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA BAJA DE LOS BIENES QUE OBRAN EN EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO.

**IX.-** EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 07/DP-SJL/2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL VEHICULO QUE FUE REVISADO Y EVALUADO DE CONFORMIDAD CON EL DIRECTOR DEL TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL Y QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE OFICIO.

SE ANEXA FOTO DE LOS VEHICULOS LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y EVALUADOS DE CONFORMIDAD CON EL JEFE DE AREA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE EN EL RESPALDO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

X.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 031/PYL/2024, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2024, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO, DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 5070,5862,5706,5805,5763,6415,5965,5863,5883,5935,5893,5895,5852,6040,5836,5969,5879,6103,6238,6166,6200,6120,6203,6114,6139,6153,6142,6357,6354,6324,6290,6277,6335,6417,6496,6473,6450,6378,6547,6541,6439,6334,6420,6264,6294,6418,5800,5986,5822,5656,5786,5871,6026,6029,5978,5674,5685,5677,5976,5918,5994,5846,5718,5872,5384,6010,5950,5888,5927,5673,6388,2423,2452,2413,2386,2438.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESSE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGAN LUGAR.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA BAJA Y DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

XI.- EL C. FELIPE GONZALEZ RUVALCABA DIRECTOR DE DEPORTE Y LA C. NORMA PATRICIA PEREZ BLANCAS, PROMOTORA DE DEPORTES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 136/DD/SJL/2024, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO EN LA COMPRA DE UNIFORMES DE JUEGO PARA LA SELECCION FEMENIL MUNICIPAL QUE PARTICIPARA EN LA LIGA REGIONAL DE LOS ALTOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL EQUIPO FEMENIL Y LAS NUEVAS GENERACIONES TENGAN EL FOGUEO QUE SE OCUPA FUTUROS TORNEOS ESTATALES.

CANTIDAD	ARTICULO	COSTO
23 PIEZAS	UNIFORMES DE JUEGO	\$ 280.00
	SUB TOTAL	\$ 6,440.00
	IVA	\$ 1,030.40
	TOTAL	\$ 7,470.4

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 7,470.40 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DE JUEGO PARA LA SELECCIÓN FEMENIL MUNICIPAL QUE PARTICIPARA EN LA LIGA REGIONAL DE LOS ALTOS.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XII.- EL C. ESTEBAN DE LA TORRE DE LA TORRE, REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD RANCHO PAZO HONDO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO Y UN DEPOSITO DE AGUA CON UNA CAPACIDAD DE 20,000 LITROS PARA QUE EL POZO UBICADO DENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO DENOMINADO "OJO DE AGUA O PASO HONDO" HACIA CAMINO REAL AL PASO HONDO, MENCIONANDO QUE LA PERFORACION DEL





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

POZO EN MENCION YA FUE PAGADA POR ELLOS, MISMO QUE DA 1.25 PULGADAS DE FLUJO DE AGUA.

LA SOLICITUD TIENE COMO PROPOSITO PODER APOYAR A LA COMUNIDAD PARA QUE EL AGUA LES PUEDA LLEGAR DIRECTAMENTE A SUS CASAS.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU VALORACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ASIMISMO, HACER DEL CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR LA VIABILIDAD DEL COSTO DE 2 DEPOSITOS DE 10,000 LTS POR SER MAS ECONOMICOS.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 40 CUARENTA MINUTOS DEL DIA SALE DE LA PRESENTE SESION EL SINDICO MUNICIPAL; MTRO.PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

**XIII.-** EL C. GABRIEL ALONSO CARLOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA COLOCAR UN PARARRAYOS SOBRE LA TORRE AUTO SOSTENIBLE QUE EMITE SEÑAL DE TELEVISIA QUE ESTA DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA A LA CUAL EL MUNICIPIO OTORGA EL PERMISO DE USO DE SUELO SIN EXIGIR LA COLOCACION DE ESTE PARA DAR SEGURIDAD A LOS VECINOS DE ESTA COLONIA.

POR LEY TODAS LAS TORRES ALTAS DEBEN DE TENER UN PARARRAYOS PARA EVITAR QUE CAIGAN RAYOS EN LAS CASAS CIRCUNDANTES A LAS MISMAS QUE PUEDEN CAUSAR INCENDIOS, DAÑO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS INCLUSO LA MUERTE DE UNA PERSONA, LA COLONIA LA MARTINICA ESTA SITUADA EN LA PARTE ALTA POR LO QUE ES MAS PROBABLE QUE EN ESTE LUGAR CAIGA UN RAYO, EXISTE EL HECHO DE QUE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CAYO UN RAYO EN SU DOMICILIO DURANTE UNA TORMENTA EN EL QUE SOLO SE FUNDIERON LOS FUSIBLES DE LA INSTALACION ELECTRICA Y NINGUNA PERSONA RESULTO HERIDA O MUERTA DE LA QUE SERIA RESPONSABLE LA SCT Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DEBIDO A LA NEGLIGENCIA DE NO PONER UN PARARRAYOS SOBRE LA TORRE DE TRANSMISIONES.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA SU VERIFICACION Y DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

### XIV- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 03 TRES PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:





## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 01 DE JULIO DEL PRESENTE SOLICITA EL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO QUE FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO MISMA QUE SURTIO EFECTO EL DIA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ASI MISMO SE LE AUTORICE LA REINCORPORACION A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL DIA 16 DE JULIO DEL 2024.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA REINCORPORACION DEL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO A OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL DIA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/129/2024 DE FECHA DE RECIBIDO EL 01 DE JULIO DEL PRESENTE SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2024 "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS ANTIGUAS Y/O VENCIDAS JULIO 2024" LA CUAL CONSISTIRA EN QUE LA PERSONA QUE LO REQUIERA PRESENTE UN ACTA ORIGINAL QUE ESTE VENCIDA O MALTRATADA Y SERA CAMBIADA POR UN ACTA VIGENTE POR EL PRECIO DE \$60.00 SESENTA PESOS ACTAS LOCALES Y \$90.00 NOVENTA PESOS ACTAS FORANEAS (DE OTRO MUNICIPIO O ESTADO), EL OBJETIVO ES APOYAR ECONOMICAMENTE A LA CIUDADANIA COMO YA SE HA VENIDO HACIENDO EN AÑOS ANTERIORES Y EN REPETIDAS OCASIONES DURANTE EL AÑO, ASI COMO TAMBIEN SOLICITAR APOYO CON EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS REALIZADA EN EL MES DE ENERO PASADO SE CAMBIARON ALREDEDOR DE 350 ACTAS, LO QUE CONFIRMA EL APOYO Y LA EFICACIA DE ESTA CAMPAÑA.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE CAMPAÑA FUE APROBADA PARA LLEVARSE A CABO EL PASADO MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE OFICIO 280/9-C/SG24, LA CUAL NO PUDIMOS LLEVAR A CABO DEBIDO AL PROCESO ELECTORAL 2024, POR LO CUAL SOLICITA SEA LLEVADA A CABO DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2024 "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS ANTIGUAS Y/O VENCIDAS JULIO 2024" LA CUAL CONSISTIRA EN QUE LA PERSONA QUE LO REQUIERA PRESENTE UN ACTA ORIGINAL QUE ESTE VENCIDA O MALTRATADA Y SERA CAMBIADA POR UN ACTA VIGENTE POR EL PRECIO DE \$60.00 SESENTA PESOS ACTAS LOCALES Y \$90.00 NOVENTA PESOS ACTAS FORANEAS (DE OTRO MUNICIPIO O ESTADO).

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL C. JOSE GARCIA BRIZUELA COORDINADOR DE BEISBOL SOLICITA APOYO PARA LOS 4 NIÑOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EN EL EQUIPO ESTATAL DE BEISBOL EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE BEISBOL DE LA LIGA WILLIAMS-ESPOR DE 7-8 AÑOS" QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, POR LO CUAL PEDIMOS APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE HOSPEDAJE PARA 4 JUGADORES, QUE SON LOS QUE NOS REPRESENTAN, MISMOS QUE SERIAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.M.) POR NOCHE POR HABITACION DANDO UN TOTAL DE \$10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EL APOYO SERIA PARA LOS SIGUIENTES JUGADORES:






## 15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MARCOS MARQUEZ CERVANTES- ACOMPAÑADO DE SU PADRE ALBERTO MARQUEZ  
IKER PADILLA- ACOMPAÑADO DE SU PADRE IVAN PADILLA  
EMILIANO FABIAN-ACOMPAÑADO DE SU PADRE CARLOS FABIAN  
CRISTOFER PACHECO- ACOMPAÑADO DE SU PADRE EDUARDO PACHECO

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$10,400.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CAMPEONATO NACIONAL DE BEISBOL DE LA LIGA WILLIAMS-ESPOR DE 7-8 AÑOS” QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.


XV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 48 CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, EL DIA 22 DE JULIO DEL 2024, A LAS 13 TRECE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS  
CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. KAREN DENISSE BATISTA  
ÁGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL





15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

*[Signature]*

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*

C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

*[Signature]*

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

*[Signature]*

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

*[Signature]*

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*